



EXP-UNC:0016829/2011

VISTO

La conformación del Comité Evaluador del Ciclo Inicial para carrera docente en esta Facultad aprobado en sesión del 14 de abril; y

CONSIDERANDO

Que se omitió designar el segundo suplente por el claustro estudiantil.

Que corresponde se subsane dicha omisión por lo que se propuso a la alumna Georgina Nicodemus como segundo suplente por los estudiantes para integrar el nuevo Comité Evaluador del Ciclo Inicial.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Incorporar a la alumna Georgina Nicodemus como segundo suplente por el claustro estudiantil para integrar el Comité Evaluador del Ciclo Inicial que analizará los méritos académicos y la actividad docente de profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2010 y el 31 de octubre de 2011.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese, elévese para su aprobación al H. Consejo Superior y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: **88**


Lic. CLAUDIA TORCOMAN
SECRETARIA DE HOF
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGIA